Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021 2345633614	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2025 **AREAD -GRULO – 20.1**

Atlántico, Barranquilla, 28 de noviembre 2025

Coronel
MIGUEL ANDRÉS CAMELO SÁNCHEZ
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla (E)
Barranquilla

ASUNTO: informe de supervisión contrato 73-7-10025-2025 **(DEATA)**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO EJECUCUION O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/11/2025**	**Hasta**	**28/11/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

El señor (a) Brigadier General, **EDWIN MASLIDER URREGO PEDRAZA** obrando en calidad de (comandante Policía Metropolitana de Barranquilla), nombró como supervisor del contrato 73-7-10025-2025, al señor Subintendente **JESUS ANDRES HERNANDEZ PEDRAZA**, mediante comunicado oficial Nro. **GS-2025-150180-MEBAR**

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato

Contrato No.	No 73-7-10025-2025 (DEATA)
Objeto del Contrato	**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTE LA PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA ,EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO , Y DEMÁS DE UNIDADES DE APOYO O COMISIÓN TEMPORAL QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY"**
Contratista	AUTOCENTRO SUPERCARS S.A.S
Representante legal	**SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS**
Valor inicial del contrato	**$ 25.602.126,00** vigencia 2025 **$ 23.375.748,00** vigencia 2026
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	**$ 48.977.874,00** presupuesto asignado al DEATA vigencia 2025,2026
Plazo de ejecución inicial	05/11/2025 hasta el 31/12/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2025 SERÁ DESDE EL 05 DE NOVIEMBRE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA, E INICIARA A CONTAR A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO POR PARTE DEL PERSONAL DE SUPERVISORES DESINADO POR EL ORDENADOR DEL GASTO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL LO PRIMERO QUE OCURRA
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

Mediante comunicación oficial de Nro. GS-2025-117783-DEATA, se realiza informe de coordinación donde se relaciona las motocicletas y vehículos, a las cuales se les renovó el certificado de emisiones de gases en el centro de diagnóstico SUPERCARS S.AS.

ja.hernandez001

Mediante correo electrónico del 27 de noviembre se solicitó al centro de diagnóstico SUPERCARS al correo cartera@cda-supercars.com el consolidado de la facturación de cada Revisión Técnico Mecánica de los vehículos y motocicleta adscritos a la Policía Metropolitana Barranquilla y de más unidades.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
066cumplir acorde con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	SI	N/A

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Cuando el vehículo o motocicleta ingrese al C.D. A para su respectiva revisión y llegado el caso este, no cumpliera con las especificaciones para ser certificado, no incurrirá en un costo adicional, en la expedición de dicho certificado cuando estas novedades sean subsanadas, de igual manera para el caso de los vehiculó o motocicleta que por necesidades del servicio no pueda presentarse en los días establecidos por la ley.	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina el porcentaje de adherencia de cada rueda del vehículos(motos, carros) al pavimento
El contratista Efectuara Inspección Técnico Mecánica y de Gases contaminantes al Equipo Automotor de acuerdo a la normatividad vigente establecida en cuanto REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Esta la normatividad vigente establece los requisitos de revisión técnico-mecánica para los vehículos automotores (motos / carros) en cuanto a: revisión exterior, carrocería y chasis; sistema de frenos, sistema de suspensión, revisión interior, luces y señalización; y emisiones contaminantes en los Centros de Diagnóstico Automotor, previa coordinación con el supervisor del contrato	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina al intensidad de presión sonora medida en decibeles que emite un vehículo (escapes, motor y pito).(motos y carros).
PRE INSPECCIÓN: El contratista determinara por medio de inspección visual si el vehículo (motos / carros) cumple con las condiciones mininas para dar inicio al proceso de revisión técnico mecánica y de gases, previa coordinación con el supervisor.)	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina el porcentaje de adherencia de cada rueda del vehículos(motos, carros) al pavimento
INGRESO DE DATOS AL SISTEMA: El contratista ingresara la información a la base de datos del C.D.A de acuerdo con la información contenida en: la licencia del vehículo (carta de propiedad del vehículo), licencia de conducción del conductor del vehículo seguro obligatorio vigente SOAT Si ha instalado GNV	(si)	El contratista está cumpliendo a cabalidad lo contemplado en este ítem de exigencia y de vital importancia para la prolongación de la vida útil como la calidad del servicio recibidos basándonos en los tiempos y kilometraje

(gas natural vehicular) el correspondiente registro, previa coordinación con el supervisor SOLICITUD DE REGISTRO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES ANTE EL RUN El contratista realizara la solicitud ante el RUNT para verificar que el vehículo (motos / carros) se encuentre registrado y que los datos de la placa, chasis y motor en la licencia de tránsito coincidan con los del Registro Único Nacional de Tránsito. De ser así, se solicitará al RUNT el registro de una revisión para dicho vehículo caso contrario se informa al cliente de las inconsistencias para la corrección de los datos ante el organismo de tránsito correspondiente.		recorrido en servicio acorde a la regla de negocios de policía nacional. El contratista determina al intensidad de presión sonora medida en decibeles que emite un vehículo (escapes, motor y pito).(motos y carros).

1.2 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Las verificaciones de los manteamientos son ajustadas a precios del contrato dado que so se evidencia ninguna anomalía de la ejecución mensual.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (23) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (153) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios, siguientes a la entrega de los bienes o servicio y presentada la respectiva factura, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Barranquilla, de acuerdo al derecho a turno y a la programación dl Plan Anual de Caja (PAC). El pago queda subordinado a la aprobación de PAC, por parte de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y previo recibo de satisfacción suscrito por el supervisor, en la cual conste el recibo o factura del establecimiento donde se realizó el objeto del contrato, entregándole los soportes o anexos al jefe del grupo de contratos de la Policía Metropolitana de Barranquilla; obligación que deberá cumplir el contratista del contrato anexando los siguientes documentos:

1. Recibo a satisfacción que expida el supervisor designado para el contrato.
2. Factura comercial o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista.
3. Certificación de pagos a los aportes de salud y pensión (parafiscales) en original y cuya fecha debe ser igual a la factura o posterior.
4. Ingreso del servicio al SAP.
5. Informe de supervisor.

Los pagos a los cuales se obliga a la Policía Metropolitana de Barranquilla, estarán sujetos a las apropiaciones presupuestales y al programa Anual Mensual de caja (PAC).

NOTA: Para cada pago de cuentas, el contratista deberá certificar el cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscal de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 41 de la ley 80 de 1993, modificada por el artículo 23 de la ley1150 de 2007. Por la cual el contratista presentara con la correspondiente factura la certificación de aportes parafiscales, donde conste dicho cumplimiento firmado por el representante legal y/o revisor fiscal, si conforme a las normas pertinentes estuviera obligado a tenerlo.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

ja.hernandez001

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato –MEBAR-2024	$ 25.602.126,00	100 %
Valor total de las entregas	$ 0	100 %
Valor total facturado	$ 0	100 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.621.278,00	6 %
Valor pagado	$ 0	100 %
Valor pendiente de entrega	$ 23.980.848,00	94 %

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
0	$ 1.621.278,00	26/11/2025	$ 1.621.278,00	7	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes

N/A

4. RECOMENDACIONES

Al momento de ejecutar dicho contrato no se han presentado ningún tipo de anomalías referentes a la entrega de los mantenimientos solicitados mediante previa solicitud de pedido para satisfacer a las diferentes unidades policiales de la Metropolitana de Barranquilla.

Tener en cuenta para la próxima contratación que los oferentes que se postulen y/o participen en el proceso deberán contar con sede en esta ciudad para poder cumplir con cabalidad lo requerido en este nuevo formato de supervisión de contratos u órdenes de compra.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

ja.hernandez001

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **JESUS ANDRES HERNANDEZ PEDRAZA**
Supervisor contrato. No 73-7-10025-2025
No. Celular: 3148289130

ja.hernandez001

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021 Versión: 3	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	

Ciudad y fecha:	Barranquilla-Atlántico, 28 de noviembre del 2025
Unidad:	METROPOLITANA DE BARRANQUILLA (**DEATA**)
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa Contrato de suministro Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	73-7-10025-2025
Constancia de recibido No.	1
Contratista:	AUTOCENTRO SUPERCARS S.A.S
NIT del contratista:	NIT: 900187562
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTE LA PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA ,EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO , Y DEMÁS DE UNIDADES DE APOYO O COMISIÓN TEMPORAL QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY"**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**$ 25.602.126,00** **$ 23.375.748,00** presupuesto asignado al **MEBAR** vigencia 2025,2026
Plazo de ejecución:	31/12/2025

ja.hernandez001 ja.hernandez001 ja.hernandez001

Página 2 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	MEBAR CON PRESUPUESTO (DEATA)
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__ NO_X_	SI___NO_X_
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente JESUS ANDRES HERNANDEZ PEDRAZA Supervisor contrato No 73-7-10025-2025
Fecha de entrega certificada:	Del 01/11/2025 al 28/11/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	
Acta de recepción de bienes	NO APLICA

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DEATA	10	PRESTACION DE SERVICIO	$ 1.621.278,00	$ 1.621.278,00	N/A	$ 1.621.278,00

No. factura	Fecha factura	Placa	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE133827	26/11/2025	EAV086	$ 443.406,00	N/A	$ 443.406,00
FE133829	26/11/2025	XHU84F	$ 196.312,00	N/A	$ 196.312,00
FE133840	26/11/2025	XHU88F	$ 196.312,00	N/A	$ 196.312,00
FE133841	26/11/2025	XHU87F	$ 196.312,00	N/A	$ 196.312,00
FE133842	26/11/2025	XHU86F	$ 196.312,00	N/A	$ 196.312,00
FE133843	26/11/2025	PRD14F	$ 196.312,00	N/A	$ 196.312,00
FE133845	26/11/2025	XHU85F	$ 196.312,00	N/A	$ 196.312,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos			$ 1.621.278,00	$ 1.621.278,00	

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Cumplió con las especificaciones técnicas descritas, aportes de parafiscales y facturación.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

ja.hernandez001

Página 3 de 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si X No___	Observaciones y Evidencias
1	Cuando el vehículo o motocicleta ingrese al C.D. A para su respectiva revisión y llegado el caso este, no cumpliera con las especificaciones para ser certificado, no incurrirá en un costo adicional, en la expedición de dicho certificado cuando estas novedades sean subsanadas, de igual manera para el caso de los vehiculó o motocicleta que por necesidades del servicio no pueda presentarse en los días establecidos por la ley. El contratista Efectuara Inspección Técnico Mecánica y de Gases contaminantes al Equipo Automotor de acuerdo a la normatividad vigente establecida en cuanto REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES. Esta la normatividad vigente establece los requisitos de revisión técnico-mecánica para los vehículos automotores (motos / carros) en cuanto a: revisión exterior, carrocería y chasis; sistema de frenos, sistema de suspensión, revisión interior, luces y señalización; y emisiones contaminantes en los Centros de Diagnóstico Automotor, previa coordinación con el supervisor del contrato PRE INSPECCIÓN: El contratista determinara por medio de inspección visual si el vehículo (motos / carros) cumple con las condiciones mininas para dar inicio al proceso de revisión técnico mecánica y de gases, previa coordinación con el supervisor.) INGRESO DE DATOS AL SISTEMA: El contratista ingresara la información a la base de datos del C.D.A de acuerdo con la información contenida en: la licencia del vehículo (carta de propiedad del vehículo), licencia de conducción del conductor del vehículo seguro obligatorio vigente SOAT Si ha instalado GNV (gas natural vehicular) el correspondiente registro, previa coordinación con el supervisor SOLICITUD DE REGISTRO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE GASES ANTE EL RUN El contratista realizara la solicitud ante el RUNT para verificar que el vehículo (motos / carros) se encuentre registrado y que los datos de la placa, chasis y motor en la licencia de tránsito coincidan con los del Registro Único Nacional de Tránsito. De ser así, se solicitará al RUNT el registro de una revisión para dicho vehículo caso contrario se informa al cliente de las inconsistencias para la corrección de los datos ante el organismo de tránsito correspondiente.		**Cumplió con las especificaciones técnicas**

Firma_____

Subintendente JESUS ANDRES HERNANDEZ PEDRAZA

Supervisor contrato. No 73-7-10025-2025

No. Celular: 3148289130

ja.hernandez001

CDA
SUPERCARS
Centro de Diagnóstico
Automotor
NIT: 900.187.562-5

Barranquilla, noviembre 28 de 2025

CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL

APORTES PARAFISCALES

SANDRA AHUMADA AHUMADA identificado con CC: 1140887580 , actuando en calidad de Revisor Fiscal, por medio de la presente Certifico que la empresa AUTOCENTRO SUPER CAR SAS NIT 900.187.562-5 ha cumplido a la fecha, con el pago correspondiente a los aportes a Seguridad Social (salud, pensión, ARL), aportes Parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación),pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales),aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

SANDRA AHUMADA AHUMADA
C.C. No. 1140887580
TP 324574-T
REVISOR FISCAL

GS-2025-103121-MEBAR
GS-2025-117783-DEATA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLANTICO
JEFATURA ADMINISTRATIVA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2329930230

SUBCO-JEPAD - 14.13

Sabanalarga, 28 de noviembre de 2025

Señor subcomisario
JESÚS ANDRÉS HERNANDEZ PEDRAZA
Supervisor contrato 73-7-10025-2025
Carrera 43 No. 47 - 53 Barrio El Rosario
Barranquilla. –

Asunto: Informe de coordinación contrato 73-7-10025-2025.

En atención al contrato 73-7-10025-2025. cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE REVISIÓN TECNOMECÁNICAS Y EMISIÓN DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PERTENECIENTES AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO, Y DEMÁS UNIDADES DE APOYO O COMISIÓN TEMPORAL QUE SE ENCUENTRE EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICÍA NACIONAL INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY**" con presupuesto de Recurso 10, suma total de **VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS M/C ($ 23.736.816,00)** en TECNOMECÁNICAS, asignados al parque automotor al Departamento de Policía Atlántico, .

Respetuosa me permito informar a mi Subcomisario (que la la fecha se realizaron la adquisición de revisiones tecnomecánicas para los vehículos del Departamento por valor de **$ 1.621.278**

N°	FECHA	PLACA	FACTURA	ORDEN	VALOR
1	26/11/2025	EAV086	133827	14456	$ 443.406
2	26/11/2025	XHU84F	133829	14459	$ 196.312
3	26/11/2025	XHU88F	133840	14648	$ 196.312
4	26/11/2025	XHU87F	133841	14649	$ 196.312
5	26/11/2025	XHU86F	133842	14660	$ 196.312
6	26/11/2025	PRD14F	133843	14667	$ 196.312
7	26/11/2025	XHU85F	133845	14676	$ 196.312
			TOTAL		$ 1.621.278

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Nilson Jose Lopez Salina
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Estadistica Y Control Vehicular
Cédula: C1042347108
Dependencia: Jefatura Administrativa
Unidad: Departamento De Policia Atlantico
Correo: nilson.lopez3336@correo.policia.gov.co
28/11/2025 3:54:40 p. m.

Anexo: no

Kilometro 3, vía al corregimiento de Cascajal
Teléfono: 3206747 extension 56323
deata.subca@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2025-163121-MEBAR

Original

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3797777

dcontabilidadsupercars@gmail.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE133827

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	26/11/2025 04:53:21 PM		
Fecha Expedición:	26/11/2025 04:57:11 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	14456
Vencimiento:	26/12/2025		
Referencia:	EAV086		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,500.00	5,500
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	31,746.00	31,746
295	1.00	UNIDAD	PESADO PARTICULAR.	19	334,084.00	334,084
285	1.00	UNIDAD	PESADO PARTICULAR 2017-2009 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,600.00	8,600

IVA= 0% : 0 . BASE: 45846 - 19% : 63476 . BASE: 334084 -

#$16-01-01-M5;73-7-10025-2025-DEATA;Jesus.hernandez8560@correo.policia.gov.co#$

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	379,930
IVA	63,476
TOTAL	443,406
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	443,406

CUFE: 1c3fa1dc2c9b67bde84bc44af10488e22552e2ef08f345b276ab815b381aff07f922c342410a5269aedc45fa44dff65c

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: CARTERASUPERCARSCDA@GMAIL.COM

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20250826123121 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

2345633614

GS-2025-163121-MEBAR

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA
DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)
TEL:3797777
dcontabilidadsupercars@gmail.com
ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE133829

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	26/11/2025 04:54:17 PM		
Fecha Expedición:	26/11/2025 04:58:05 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	14459
Vencimiento:	26/12/2025		
Referencia:	XHU84F		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,500.00	5,500
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	31,746.00	31,746
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	126,610.00	126,610
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2022-2018 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,400.00	8,400

IVA= 0% : 0 . BASE: 45646 - 19% : 24056 . BASE: 126610 -

#$16-01-01-M5;73-7-10025-2025-DEATA;Jesus.hernandez8560@correo.policia.gov.co#$

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	172,256
IVA	24,056
TOTAL	196,312
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	196,312

CUFE: 934d148785ad96a5b694110c1ac9d361a840fa62715a51bb54ffa3f47afbfdbd920773f44d0a59958836ed3362a91717

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: CARTERASUPERCARSCDA@GMAIL.COM

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20250826123121 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

2345633614

GS-2025-163121-MEBAR

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA
DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)
TEL:3797777
dcontabilidadsupercars@gmail.com
ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE133840

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	26/11/2025 05:03:39 PM		
Fecha Expedición:	26/11/2025 05:07:26 PM		
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS	**Pedido:**	14648
Vencimiento:	26/12/2025		
Referencia:	XHU88F		
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA		
Vendedor:	OFICINA BLLA		

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,500.00	5,500
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	31,746.00	31,746
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	126,610.00	126,610
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2022-2018 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,400.00	8,400

IVA= 0% : 0 . BASE: 45646 - 19% : 24056 . BASE: 126610 -

#$16-01-01-M5;73-7-10025-2025-DEATA;Jesus.hernandez8560@correo.policia.gov.co#$

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO
DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	172,256
IVA	24,056
TOTAL	196,312
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	196,312

CUFE: e4e1bd3136fa1f734d0b8e33b595c2dbf18c2a202a13f4627d2783eaf44404a11bd2a527cf6b2a8c8597740127131f66

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: CARTERASUPERCARSCDA@GMAIL.COM

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20250826123121 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

1345633644

GS-2025-163121-MEBAR

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3797777

dcontabilidadsupercars@gmail.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE133841

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre: POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Nit / C.C.: 900263078-7 **Código:** 43311

Dirección: CRA 43 47-57

Barrio: BARRANQUILLA

Ciudad: BARRANQUILLA **Placa:**

Teléfono: 3679400

Fecha Generación: 26/11/2025 05:03:56 PM

Fecha Expedición: 26/11/2025 05:07:47 PM

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 14649

Vencimiento: 26/12/2025

Referencia: XHU87F

Elaborada Por: KEYLA ARRIETA

Vendedor: OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,500.00	5,500
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	31,746.00	31,746
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	126,610.00	126,610
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2022-2018 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,400.00	8,400

IVA= 0% : 0 . BASE: 45646 - 19% : 24056 . BASE: 126610 -

#$16-01-01-M5;73-7-10025-2025-DEATA;Jesus.hernandez8560@correo.policia.gov.co#$

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	172,256
IVA	24,056
TOTAL	196,312
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	196,312

CUFE: fcbb6a290d716174112efb33169f471baa6e8039904cb347c51cb7ff045a844ff5a522485d8c81644d192c4a7ffec8d0

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: CARTERASUPERCARSCDA@GMAIL.COM

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20250826123121 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

ja.hernandez001

GS-2025-163121-MEBAR

Original

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA
DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)
TEL:3797777
dcontabilidadsupercars@gmail.com
ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE133842

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre:	POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
Nit / C.C.:	900263078-7	**Código:**	43311
Dirección:	CRA 43 47-57		
Barrio:	BARRANQUILLA		
Ciudad:	BARRANQUILLA	**Placa:**	
Teléfono:	3679400		

Fecha Generación:	26/11/2025 05:04:27 PM
Fecha Expedición:	26/11/2025 05:08:17 PM
Forma de Pago:	CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 14660
Vencimiento:	26/12/2025
Referencia:	XHU86F
Elaborada Por:	KEYLA ARRIETA
Vendedor:	OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,500.00	5,500
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	31,746.00	31,746
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	126,610.00	126,610
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2022-2018 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,400.00	8,400

IVA= 0% : 0 . BASE: 45646 - 19% : 24056 . BASE: 126610 -

#$16-01-01-M5;73-7-10025-2025-DEATA;Jesus.hernandez8560@correo.policia.gov.co#$

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	172,256
IVA	24,056
TOTAL	196,312
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	**196,312**

CUFE: ec8260946e607b3fe3cfbdaa184e54ccb918f2d65e594937d731acc16d1bd9ca84e45ce1d6ddf4faad481ab1cb1853ce

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: CARTERASUPERCARSCDA@GMAIL.COM

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20250826123121 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

2345633614

GS-2025-163121-MEBAR

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3797777

dcontabilidadsupercars@gmail.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE133843

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre: POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Nit / C.C.: 900263078-7 **Código:** 43311

Dirección: CRA 43 47-57

Barrio: BARRANQUILLA

Ciudad: BARRANQUILLA **Placa:**

Teléfono: 3679400

Fecha Generación: 26/11/2025 05:04:51 PM

Fecha Expedición: 26/11/2025 05:08:42 PM

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 14667

Vencimiento: 26/12/2025

Referencia: PRD14F

Elaborada Por: KEYLA ARRIETA

Vendedor: OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,500.00	5,500
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	31,746.00	31,746
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	126,610.00	126,610
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2022-2018 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,400.00	8,400

IVA= 0% : 0 . BASE: 45646 - 19% : 24056 . BASE: 126610 -

#$16-01-01-M5;73-7-10025-2025-DEATA;Jesus.hernandez8560@correo.policia.gov.co#$

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	172,256
IVA	24,056
TOTAL	196,312
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	196,312

CUFE: 6ae09aa6bf5ce33ad8ba4834dfc562046ced5aa63992ae70dcfab65613571ce3946306c341fff0efe20f23c84dc440e3

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: CARTERASUPERCARSCDA@GMAIL.COM

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20250826123121 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

2345633614

GS-2025-163121-MEBAR

Original

AUTOCENTRO SUPER CAR SAS

NIT: 900187562-5

RESPONSABLE DE IVA

DIR: CLL 44 NO 27-90-BARRANQUILLA (ATLANTICO)

TEL:3797777

dcontabilidadsupercars@gmail.com

ICA 7120 TARIFA 12.50 x 1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FE133845

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA, AUTORIZACION DE FACTURACION DIAN#18764081833590 DE 21/10/2024 HASTA 21/10/2026 PREFIJO FE DEL No.100001 AL 500000

Nombre: POLICIA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Nit / C.C.: 900263078-7 **Código:** 43311

Dirección: CRA 43 47-57

Barrio: BARRANQUILLA

Ciudad: BARRANQUILLA **Placa:**

Teléfono: 3679400

Fecha Generación: 26/11/2025 05:06:17 PM

Fecha Expedición: 26/11/2025 05:10:08 PM

Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS **Pedido:** 14676

Vencimiento: 26/12/2025

Referencia: XHU85F

Elaborada Por: KEYLA ARRIETA

Vendedor: OFICINA BLLA

Código	Cantidad	UndMedida	Descripción del Producto	IVA	Valor Unitario	Total
150	1.00	UNIDAD	RUNT (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	5,500.00	5,500
297	1.00	UNIDAD	DERECHOS SICOV (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	31,746.00	31,746
294	1.00	UNIDAD	MOTO 2025	19	126,610.00	126,610
272	1.00	UNIDAD	MOTOS 2022-2018 (INGRESOS PARA TERCEROS)	0	8,400.00	8,400

IVA= 0% : 0 . BASE: 45646 - 19% : 24056 . BASE: 126610 -

#$16-01-01-M5;73-7-10025-2025-DEATA;Jesus.hernandez8560@correo.policia.gov.co#$

SON: CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/L

MEDIO DE PAGO: INSTRUMENTO NO DEFINIDO

RETENCIONES: RETEFUENTE: 0.00 RETEICA: 0.00 RETEIVA: 0.00 LINEAS: 4

FIRMA Y SELLO DESPACHO / VENDEDOR

C.C./NIT:_____

No.Cajas Empaque:_____

NDEF

RECIBI CONFORME Y ACEPTO EL CONTENIDO

Se hace constar que la firma distinta del comprador implica autorización de este para que dicha persona acepte y confiese la deuda a cargo del comprador

NOMBRE:_____

CC:_____ FECHA RECIBE:_____

FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE:

SUBTOTAL	172,256
IVA	24,056
TOTAL	196,312
TOTAL RETENCIONES	0
A PAGAR	196,312

CUFE: 80e5b4b202b32a2f6cd348f9687006cdcfe11d5bd0430acfc34a9920ce068ad740d253c5e5171da6076ab212766c279a

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO

FAVOR CONSIGNAR UNICAMENTE AL BANCOLOMBIA CTA CTE 4865-881508-1 ESTIMADO CLIENTE PORFAVOR ENVIE SU SOPORTE DE PAGO AL CORREO: CARTERASUPERCARSCDA@GMAIL.COM

Revise su mercancia. Despachamos lo que usted necesita, NO DEVOLVEMOS DINERO.
FAVOR APLICAR RETENCION SOBRE BASE DE SERVICIOS

ELABORADO POR SGC (MAYASIS SAS NIT 900376841-6) V.20250826123121 Instalado para:AUTOCENTRO SUPER CAR SAS Nit:900187562-5

2345633614